

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:
Calle 1ª Sur n.º 277
Apartado de correo: n.º 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA
se dirige al Administrador
SUSCRIPCIÓN MENSUAL—UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, lunes 12 de diciembre de 1910

Num. 897

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan:

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así:
Entre Limón (Costa Rica) y Colón (Panamá), todos los miércoles a las 9 p. m. haciendo buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia). El mismo vapor regresará de Colón con escala en Bocas del Toro.
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, (Guatemala) cada sábado en la noche.

VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3500 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos.
Para más informes dirigirse a las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó a los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador.

SOMBRERERIA

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que anteriormente ocupó LA PRENSA LIBRE.

La oficina de cirugía dental de don

NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado a la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente a la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA IMPORTANTE

AZUCAR DE LA AFAMADA MARCA FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª a \$ 16.00 el quintal neto
" " 2ª a \$ 13.00 " " "
" " 3ª a \$ 10.00 " " "

5% de descuento sobre las ordenes de 10 qq. arriba.
LINDO Bros., San José.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen a través de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salón de Limón cada qui rena:

Pasaje de primera a Bristol, ida..... \$ 30
Pasaje de primera a Bristol ida y vuelta..... \$ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó a los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK—Adm.

Necesita Ud. vestirse?

Para comprar un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TALLAS A PROPOSITO, de colores FIRMES y de corte IRREFRACHABLE. Caballeros, señoras y señoritas o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán a PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en e

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería CANOSSA

Además de traer diariamente carnes frescas de cerdo, ternero y cordero, tiene gran surtido de artículos de tocino de las más acreditadas fabricas. Hígados y muchos otros artículos de consumo.
Los precios son los más baratos en plaza, gracias a su directa relación con la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo a las horas en que el abonado lo desee y a precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

CERVECERIA TRAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)
REFRESGOS: { Cream Soda, LARIPARRILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

Dentista Alemán
RICARDO RIEBEL
Frente a don Federico Tinoco

Para los pies

la única medicina son los zapatos que elabora

R. Aquiles Sánchez

Calle Central Sur

ESPACIO RESERVADO

PARA UNA CASA DE COMERCIO

Es muy justo

A partir del 12 de diciembre EL INDEPENDIENTE saldrá los lunes, miércoles, viernes y domingos.

¡Fíjese el lector en que este periódico contiene muchos artículos, que al fin algún estudio demandan; ¡fíjense en que damos mucho material en todos sus números; y ¡fíjense, principalmente, en que no siendo un periódico de índole noticiosa, no es de absoluta necesidad que salga todos los días.

Y ¡fíjense, principalmente, en que nosotros no tenemos ayuda de ningún género por parte del Gobierno; a nosotros no nos toman suscripciones los Ministerios; a nosotros no nos toma suscripciones la Oficina de Cargos; a nosotros no nos han favorecido jamás con un aviso del Ferrocarril al Pacífico; a nosotros jamás nos han dado avisos como el de la compra de dulce de la Fábrica Nacional de Licor; a nosotros, en fin, hasta el cargo de La Gaceta oficial se nos ha suspendido y tenemos que comprarla, porque es el libro en que estudiamos los actos del Supremo Gobierno.

¿Quieren saber más nuestros suscritores? A nosotros toda la prensa ilmenista nos suspendió el cargo desde los tiempos de la campaña electoral, y a fin de que ni apareciera nuestro nombre en sus listas, nos vimos en el caso de hacer que un amigo se suscribiera a sus periódicos, pagándonos nosotros por supuesto.

¿Quieren saber aun más? Varlos de los empleados que han venido a hacernos algún daño, han sido mandados por enemigos, para ver si así nos fastidiaban; pero no lo lograrán, ¡vive Dios! que supo templar nuestra alma al fuego de las contrariedades y darnos paciencia para esperar que los tiempos cambien.

GRANO DE ORO

El saber es el diccionario de las ciencias, y el buen sentido su gramática.

Focos de escándalo

Deber es de las autoridades de orden y seguridad el velar por la tranquilidad del vecindario, no sólo cuando el escándalo asuma las proporciones de un delito, sino siempre que se verifiquen actos contrarios a las buenas costumbres.

Los vecinos honrados de ciertas calles, que no pueden trasladarse a otras a causa de lo subido del canon de inquilinato de las habitaciones en calles más felices, son víctimas de vista y oídas de los desórdenes que a diario se suceden en ciertas casas.

Aquello es inaguantable, porque la gente aquella vive en completo relajamiento, y no hay día, y sobre todo noche, en que no se oigan y vean cosas espeluznantes que mantienen en inquietud constante a las familias que habitan en las cercanías y que tienen niños en edad de educación.

Y no solamente las familias que habitan en la vecindad de esas casas, sino todos los padres de familia que se preocupan por el porvenir moral de sus hijos, temen que al pasar éstos, inocentemente quizás, por una de esas calles, oigan ó vean

cosas que ni un viejo debe ver. Preciso es, pues, que se vigile mejor esos activos focos de corrupción, á ver si se morigeran sus habitantes ó se marchan á otra parte con su vida relajada.

Por lo mismo que hoy se les da patente médica, ya se sabe quiénes son esas desgraciadas de cascos lucios, y por lo mismo, pues, debía prohibirse hasta que se pongan á conversar con gentes del sexo opuesto en las puertas de sus casas, pues cada mirada, cada ademán, cada palabra de esa gente, es matadora de la inocencia del niño que pasa, el cual, por darse á pensar luego en aquello que vio, deja de pensar en sus estudios.

Nosotros, á título de escritores, hemos pasado á veces por esos antros del vicio, y á pesar de nuestra edad nos hemos horrorizado ante tamaño desecó.

El Anticristo en el Gobierno

Más claro, señores

En el número de anteaer de *La Información* leamos lo siguiente:

"Preguntáronle á cierto alto personaje político fracasado qué opinión tenía él de las gentes que forman el gobierno actual, á lo que contestó sin vacilaciones: Hay dos hombres puros y de buenas ideas: don Ricardo y don Enrique; un ministro un poco mal intencionado; otro inteligentísimo, hábil, pero de mal fondo; otro que es una esperanza para la Patria, y otro... que ni pincha ni corta..."

¿A qué alto personaje político se referirá *La Información*? Porque si quisiera poner en boca del señor Iglesias tales palabras y don Rafael de veras hubiese emitido tal opinión.—que desde luego lo dudamos,—tendríamos que dudar también de su talento ó de la sinceridad de aquellas palabras. Porque cómo podría asegurar que "don Ricardo es puro" quien asegura á la vez que se ha echado en brazos de "un ministro un poco mal intencionado" y de "otro inteligentísimo, hábil, pero de mal fondo"?

Y en cuanto á ideas, ¿cómo podría asegurar que "don Ricardo es de buenas ideas" quien asegura que tiene á su lado [presidiendo del otro, "un poco mal intencionado"] "un ministro inteligentísimo, hábil, pero de mal fondo"?

¿Puro quien se rodea de gente así? ¿Dónde aprendería eso quien tal haya dicho?

Imagínese el lector un funcionario "de mal fondo"; con eso tiene de sobra para cometer iniquidades á porfía para llevar el agua á su molino, sin q' se *aperciba* nadie (para emplear mal la palabra q' empleó el señor Secretario de Hacienda en su nota al Juzgado de lo Contencioso Administrativo); y si tras de hombre "de mal fondo", es inteligente, peor que peor, y más aun si lo es en grado superlativo, "inteligentísimo". Y si para remate de males es "hábil", como dice el opinante que es el ministro aludido, apaga y vámonos; que es aplastante el poder del mal fondo, la inteligencia en grado superlativo y la HABILIDAD aunados; y quien todo eso posee, sabe más que las culebras. Apaga y vámonos; ese hombre es el Anticristo, y mal puede ser "puro y de buenas ideas" quien haya buscado tal hombre para asesorarse de él, para que colabore en su Administración y desarrolle mal fondo, inteligencia en grado superlativo y HABILIDAD, en beneficio propio y perjuicio del pueblo.

Para contrarrestar tal terno de facultades, ó mejor aun, para contrarrestar al Anticristo, se necesitaría nada menos que de una inteligencia superior. Se necesitaría que el mismo Cristo bajase del cielo y le fuese á la mano á ese hombre; es así que don Ricardo no es esa inteligencia superior; luego no puede contrarrestar el mal fondo, la inteligencia en grado superlativo y la HABILIDAD del ministro aludido; y si no pudiéndolo, lo con-

traría de entonces don Ricardo ser "puro y de buenas ideas"; todo al tenor de las premisas del opinante de que habla *La Información*.

De donde se colige fácilmente que no hay tal alto personaje que pueda haber emitido una opinión que peca por su base. Cuando no, que salga á la palestra y la sostenga.

Buzón de EL INDEPENDIENTE

Se suplica á los señores agentes y suscritores se sirvan decirnos cuando no reciban algún número del periódico. En cuanto á los números atrasados, estamos en la mejor disposición de mandárselos á quienes los soliciten.

EL ADMINISTRADOR

O falta de estudio, ó falta de seriedad en el Gobierno

Derroche del dinero del pueblo en beneficio de la Argolla

El Poder Ejecutivo, presidido por don Ricardo Jiménez, convocó al Congreso á sesiones extraordinarias y sometió á su deliberación varios asuntos; pero por decreto del viernes 9 el Lic. Jiménez retiró del conocimiento del Congreso los siguientes proyectos de ley: de reformas á la ley orgánica del Notariado, de reformas á la ley de Fondo Nacional de Educación, y de reformas al Código de Procedimientos Penales, en lo tocante á faltas.

Tal paso del Lic. Jiménez acusa el desbarajuste que reina en la actual Administración Pública. Porque el hecho de haber sometido esos proyectos á la consideración del Congreso, EN SESIONES EXTRAORDINARIAS, parecería probar que dichas reformas eran de carácter urgentísimo; mientras que al retirar los hoy de la Cámara, el Gobierno confiesa de plano que no había tal urgencia en reformar las leyes del caso.

Si no había, pues, tal urgencia, y sin embargo se sometieron esos asuntos al Congreso en SESIONES EXTRAORDINARIAS, quiere decir que don Ricardo procedió con falta de estudio y sobra de precipitación al incluirlos en los motivos de la convocatoria á sesiones extraordinarias. Y si sí hay urgencia en las reformas, y no obstante retira del Congreso los proyectos, es indudable que se procede sin seriedad alguna.

Ahora bien, ¿cuánto vale cada sesión del Congreso? Muchísimos cientos de colones. Y como los señores diputados comenzaron á discutir el proyecto de reformas á la ley orgánica del Notariado, que hoy retira de su conocimiento el Gobierno, saque el lector que tenga paciencia la cuenta de lo que le cuesta al país una discusión inútil desde el momento en que el Gobierno retira dicho proyecto. Y si tiene paciencia y tiempo á la vez, mé-

tales números á los siete meses y tercio que lleva ya de sesiones no interrumpidas el Congreso más incondicional que ha tenido el país, tanto que el diputado Alfaro, con todo y su jimenismo, no tuvo empacho en asegurar que no se hacía nada sin que el Presidente de la República lo quisiese.

¿Quiénes han sido, pues, los beneficiados con las sesiones en que se trató del proyecto de reformas á la ley orgánica del Notariado? No el pueblo, porque el pueblo no queda mejor garantizado que antes contra las pillerías de notarios sin Dios ni conciencia; y no sólo el humilde hijo del campo, sino aun los contratantes de ciudades que no sean versados en las leyes de procedimientos, seguirán expuestos á ser víctimas una y otra vez de dichos especuladores del laicismo en materia legal. Quienes se han beneficiado, pues, son los diputados de la consigna, q' recibieron su dieta con toda puntualidad los días en que se discutía precisamente la parte más innecesaria y de menos urgencia de las leyes que se refieren al Notariado.

Habíamos visto en otras ocasiones retirar del conocimiento del Congreso asuntos sometidos á su consideración; pero á la vez conocíamos las razones de amenazas de conmociones intestinas ó peligros de conflictos exteriores; algo, en fin, que justificase tal paso atrás del Poder Ejecutivo; pero en el presente caso no se saca en limpio sino la ligereza del Gobierno en someter un asunto que luego no cree oportuno, y el consiguiente derroche del dinero del pueblo, al que cada día se le sangra más y más, para darse los diputados el lujo de recibir dietas extraordinarias durante meses de meses, por decir á la postre *ché chetó*, como el incondicional del cuento.

La ley del Embudo

Quedábamos ayer en que don Ricardo y su Partido habían prometido á los pueblos, durante la campaña electoral del año pasado, constituirlos en árbitros de sus propios destinos, para lo cual nombrarían ellos mismos, en comicios, sus autoridades seccionales, y que lejos de haber cumplido, últimamente han tratado á los pueblos de ignorantes y semisalvajes, incapaces de juzgar de sus hombres. Aun más: no encuentran en su seno personas aparentes para los puestos, y les mandan generalmente gentes de San José y de Cartago.

En sus propagandas hablaron á la vez de descentralización en todo orden de cosas, y los hechos acusan todo lo contrario de los ofrecimientos. To-

mamos, por ejemplo, á don Manuel de Jesús Jiménez, hermano del señor Presidente, de la República; Primer Designado á la Presidencia, diputado á Congreso, miembro de una infinidad de Juntas, presidente municipal de Cartago, y acaba de ser reelecto. Y ya lo dijo el jimenista Alfaro en el Congreso: si don Ricardo no quisiera una cosa, no se haría.

Brinquemos á Heredia. Allí don Traquilino Sáenz no es mas q' miembro de la Junta de Educación, tesoro de la Junta de Caridad, elector, padre de la provincia, como municipal, y padre de la patria, como diputado. Ahora sólo falta que lo hagan obispo, como nos decía un individuo que viva con un pie en San José y otro en Heredia.

Y por abundancia de material, continuemos mañana.

Maldad inaudita

Los veteranos heroicos de 1856 y 1857 en graves aprietos

El GRAN FAUTOR ha tenido á bien darnos otra muestra de su panterismo económico, al disponer que todos los que actualmente reciben pensiones del Erario están obligados á comprobar su estado actual de pobreza, su inhabilidad para el trabajo y el carecer de parientes obligados á ver por su subsistencia.

Si bien es cierto que hay muchas gentes que cobran pensiones indebidamente porque no están en tal estado de pobreza que no puedan subvenir á sus necesidades, también lo es que casi todos los veteranos heroicos de 1856 y 1857 son hoy ancianos inútiles para el trabajo, los unos por sus años, los otros por las heridas que recibieron en defensa de la Patria.

Según las disposiciones del GRAN FAUTOR la información del caso debe hacerse ante la autoridad política local con la comprobación de dos testigos.

Ahora resulta asómese cualquiera y lo verá que en la secretaría de la Gobernación de esta provincia han colocado un cancel con ventanillas como las que se estilan en las boleterías de los teatros, circos y estaciones de ferrocarril, con grave incomodidad para el público que solicita los servicios del señor secretario del Gobernador. Ahora resulta que el despacho del señor Gobernador se mantiene cerrado. Ahora resulta que el señor Gobernador cuando alguien logra verle la cara envía al interesado al señor Secretario y éste remite al propio interesado á su primer escribiente, dando por consecuencia que las informaciones que deben seguirse en la Gobernación caminan con pies de plomo, á paso de tortuga ó en carreta y según lo permita el tardo paso de los perezosos bueyes; quiere decir, según quieran los empleados de Gobernación al enviar á cada ciudadano de Herodes á Pilatos, de Pilatos á Caifás, de Caifás á Anás, de éste á Herodes, para de aquí tornar de nuevo á Pilatos. Con lo cual los testigos de cada interesado se fastidiarán, se aburrirán, se cansarán, y los pensionados del Estado correrán el riesgo de no ver levantadas las informaciones que solicitan. Y don Eloy, quiera que no quiera, de vengará su sueldo de doscientos veinticinco colones por revisar media docena de informa-

ciones y acaso por no revisar una sola. Y los pensionados se quedarán sin Inés y sin el retrato: sin información y sin pensión, que es lo que acaso busque el Gobierno en su afán de aumentar las entradas del Erario por todos los medios posibles, para cubrir el enorme presupuesto de Guerra de... \$ 1.100.000 y pagar empleos y más empleos y comisiones y más comisiones.

Y los veteranos heroicos de 1856 y 1857, los veteranos heroicos que en calles y plazas gritaron ¡viva Jiménez! ¡viva el gran partido republicano!; y los veteranos heroicos de 1856 y 1857 que con su voto contribuyeron á elevar al solio presidencial á don Ricardo; y los veteranos heroicos que ofrendaron su vida y se batieron bravamente por la patria ofendida en su honor y amenazada en su integridad; esos viejos legendarios, hoy inutilizados para el trabajo, correrán el riesgo de quedarse sin pensión y de devorar lágrimas en vez de pan.

La pensión asignada á esos heroicos soldados debe ser sagrada; no es una pensión de gracia; es pensión de méritos y de justicia. Es un insignificante tributo que la Patria les brinda como un recuerdo á su valor y abnegación en momentos difíciles para la patria centroamericana.

Esa pensión es una migaja vergonzosa en presencia de los sueldos grandes que muchas gentes inútiles del Olimpo retiran hoy por hacer naderías fantasiosas de poca ó de ninguna utilidad para el Estado.

Quince colones son una miseria que no alcanza ni para comer malamente. ¡Y pensar que hubo un Bejarano que todavía propusiera una rebaja de setenta y cinco céntimos en cada una de esas pensiones míseras de quince colones!

¡Y pensar que el Poder Ejecutivo al dictar sus disposiciones últimas sobre pensiones no hizo una excepción honrosa con las de los heroicos soldados de 1856 y 1857, orgullo de Costa Rica y salvadores de la patria en aquella epopeya legendaria!

UN SOLDADO VETERANO.

San José, 6 de dic. de 1910.

Tenemos 3a. Sección de Policía en San José?

Llamamos la atención de la autoridad correspondiente hacia el hecho de que de la casa situada en la esquina noreste de la plaza de La Merced, perteneciente á Beatriz Zamora, ésta llama á los policiales que pasan por esa esquina, lo cual nos parece que no es nada conveniente, pues esos empleados son guardianes del Orden y no ordenanzas de nadie, menos de una mujer que no tiene cargo alguno militar que sepamos. ¿O es que en aquella casa funciona alguna tercera Sección de Policía? No lo sabemos. En días pasados, se encontró

con la horma de sus zapatos pues habiendo querido mandarla uno de los tales, que pasaba por dicha esquina, el policial se le encará y le dijo que él tenía sus obligaciones marcadas por el Reglamento y que en este no figuraba dar ningún recado de nadie ni á nadie extraño al servicio.

Ese valiente merece que don Ricardo le dé un ascenso.

UNA DEL BARRIO.

Oportunidad para los veraneantes y compradores

Vendo mi casa, sita al lado norte de la plaza, con grandes comodidades para una gran familia, con piezas que se pueden alquilar. Está en muy buen punto céntrico y de comercio. Para más informes entenderse con Víctor Carvajal, en Santa Bárbara de Heredia.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA

Carta abierta

Un hombre en desgracia clama a don Ricardo

Señor Presidente de la República: Fui partidario de Ud. y a- brigué esperanzas de mejorar de suerte a la subida de Ud. al Poder...

Mas veo con dolor, una vez más, que del dicho al hecho hay gran trecho, y que si bien Ud. ha sido dotado de palabra fácil y abundosa, no quiere o no puede poner en práctica los innumerables ofrecimientos que se desprendían de sus palabras...

No vengo a pedirle nada, señor Presidente. Acostumbrado al trabajo que dignifica, jamás mis labios se abrieron para pedir libtinfra ni menos gollerías a Gobierno último. Vengo sólo a clamar a Ud. haga lo posible por que se reconsidere el im- puesto aquel de tres colonas á toda persona que salga del país...

Mi situación es terrible, señor; mi familia ha aumentado considerablemente; tengo un niño que promete, y no puedo educarlo, porque hoy la Instrucción Secundaria cuesta mucho dinero a los pobres, como que no parece sino que Ud. y su Congreso hubiesen querido negar la instrucción a los hijos de los humildes...

Necesito, pues, ir á buscar la vida afuera, porque no puedo hacerme a la triste idea de que un niño y una niña dotados de inteligencia vayan a quedarse tan ignorantes como yo, por el simple delito de no haber nacido como Ud. con sangre del señor Yáñez de Coronado...

Necesito, pues, ir á buscar la vida afuera, porque no puedo hacerme a la triste idea de que un niño y una niña dotados de inteligencia vayan a quedarse tan ignorantes como yo...

¿Mi nombre? ¿para qué? Pertenezco al montón, y no viene al caso dársele. Bástele saber que soy uno de tantos que dieron á Ud. su voto y que hoy quisieramos emigrar pero no podemos, y con familia menos. Tres colonas por cabeza, para poder salir del país. Esto sí

que se llama, señor Presidente, tras cuernos, palos; porque Ud. nos ha puesto cuernos, no cabe la menor duda, y luego palo. UN ARTESANO

Un periódico profesional en Cartago

Por los siguientes conceptos que tomamos de EL COMERCIO DE CARTAGO, verán nuestros lectores que el colega resultó profeta, pues tal como lo TEMÍO, así ha sucedido...

“Declamos que hoy se efectuarán las elecciones para los nuevos concejos municipales. Volvamos la vista á la localidad, á Cartago, donde desde hace algunos días se nota que preparan candidatura oficial, pretendiendo reelegir parte de las personas que componen el actual Municipio...

En este bisemanario, uno de nuestros amigos nos trajo para publicar una candidatura de las personas que á su juicio son de lo más idóneo para integrar la Corporación municipal para el año entrante...

Lectura en familia

Los buenos vecinos

Un jovencito hijo del molinero del lugar, aventuróse mucho sobre la orilla del río, cayó y empezó a ahogarse, cuando el veterinario, que vivía en la orilla opuesta, lo vió, se tiró sin vacilar al agua, sacó al niño y lo llevó á su padre...

Un año después declaróse un incendio á media noche en la casa del veterinario. Antes de que éste pudiese advertirlo, estaba ya casi envuelta por las llamas. Sin embargo, logró salvarse con su mujer y sus hijos, pero se olvidó, en los primeros momentos de terror, de la más pequeña de sus niñas...

Cuadro Negro

Señor Manuel Ruiz S. ¿Por qué se niega Ud. a pagar la pequenez de la suscripción de este periódico? Lucidos estamos! No solamente lo leía Ud., sino que también se daba el tono de leerlo á sus amigos, y ahora resulta que se niega al pago...

Mañana le mandaremos nuevamente el recibo, y esperamos que Ud. cubrirá su valor. EL ADMINISTRADOR

Tintoreria Anisi La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse: detrás del Colegio de Señoritas.

Víctimas del terremoto del 4 de mayo

En la GACETA del 29 de octubre se publicaron dos cuadros, uno del Gobernador de Cartago y otro del Jefe Político de Paraíso detallando las defunciones ocurridas por el terremoto del 4 de mayo.

Table with columns: Lugar, Hombres, Mujeres. EN CARTAGO: Hombres 75, Mujeres 158. EN PARAISO: Hombres 15, Mujeres 24. Total 272.

Juzgamos esos datos oficiales, al menos en la parte relativa á Cartago, como muy deficientes. Se ve que ese cuadro ha sido ejecutado por la Gobernación únicamente para salir del paso...

Artimañas jimenistas Robo de un pliego de pruebas Los lectores deben saber que el alcalde señor Zeledón salió de Limón rumbo á Talamanca á seguir la información del caso por la nulidad de elecciones pedida.

Como hay gente que no duerme, por pensar en la teta, cuando el alcalde se desdormió ó se durmió le robaron un pliego de pruebas de mucha importancia. Felizmente lo notó antes de salir de Limón, y pudo reponerlas.

Quiera Dios que no vuelva á cerrar los ojos, para que no vuelva á pasarle algo parecido, porque los compañeros de viaje... ah, los compañeros de viaje! EL REY DE TALAMANCA.

INSTANTANEAS

Dice don Zenón que la historia se repite, y pues que su gobernación de hogafío en Guanacaste dará los mismos frutos que su gobernación de antaño en Alajuela. Todo es asunto de esperar, y saber esperar es una ciencia.

Parace que don Manuel de Jesús el de Cartago hará un telegrama á don Tranquilino el de Heredia, preguntándole cómo va eso, y que el segundo contestará: viva la descentralización...

DE AQUI Y DE ALLI

Goethe pedía luz, más luz para los pueblos, y don Ricardo y Alvarado creen que Goethe se refería á la luz eléctrica, y ayudan á Ulloa para una instalación.

Casos y cosas

Tragicomedia El viernes hubo un hecho trágico y divertido á la vez en un billar. Estaban varias personas jugando en santa paz lo que llaman "mifiona", cuando en un de- clic amén se armó una gresca fenomenal; convirtiéronse las cabezas de los jugadores en las bolas, y los tacones estrelláronse en ellas...

DE LIMON El Gobernador á punto de morir

Yo no voy á defender á los negros antillanos por cuya culpa el Gobierno nos ha tenido tantos días con el credo en la boca, esperando una bala desviada que nos rompiese la epidermis, la dérmis y los huesos METATARSIA- NOS DE LA MANO, digo, como en cierta ocasión LA INFORMACIÓN aseguró que había dicho el doctor Quiros en su castellano revesado: ¿Qué hombre tan bárbaro!

Creo firmemente que á LA UNITED FRUIT COMPANY le ha asistido sobrada razón en sus manejos. Todo aquello de engaño de que hablan los negros, son puras farsas; la Compañía es seria en sus compromisos é hizo muy bien en no sentar el pésimo precedente de ceder á exigencias infundadas.

Pero el hecho de que no defendía yo á los negros, no quiere decir, tampoco que aplauda los aspavientos de fuerza que hizo el Gobierno en esos días, cuando apenas se trataba de unos infelices que ni fuerzas para pedir pan tenían.

Estaba un policial en una esquina y vio desembocar por ella á un hombre pardo y algo ajestado, porque de seguro acabaría de tener alguna desazón. Verlo el policial y encarársele, todo fue uno. Era que por ser del interior no conocía al Gobernador de la provincia y lo había confundido con uno de tantos negros antillanos que en esos días pululaban por toda la ciudad...

REMITIDO De Palmira (Guanacaste) Trapos sucios al sol

Mi astimado Trifón Larga Espada, Las Brisas. Estoy enterado del contenido de tu cartita, en la que entre otras cosas me encareces te diga algo de estos apartados lugares. Permítame decirte que observo en tu carta que poseses mucho egoísmo al querer solo tú saber lo que por acá pasa; y yo quiero, pues, que ya que te empeñas en saberlo, decirlo por medio de la prensa. Y allá te va.

Las esperanzas que fundan los pequeños en las promesas de los grandes se frustran generalmente. Los policiales del Paso Tempisque y Palmira son corronguitos. El Jefe Político dijo que pagaría 50 cts. por cada carretada de arena, para componer en algo la calle del Paso á Los Joootes; pero da por resultado que nuestro paeseño hace que á unos se les pague á 50 cts. y á los otros á 40, siendo entendido—por sabido debía callarse—que él hace eso con los contrarios en política. Precisamente él se propina á 50 cts. cada viaje, mientras á otros aun no les han pagado sus jornales atrasados. Entiende que es uno de los carreteros, abandonando su obligación, Nación, quien á la vez destruye los postes de la casa Sucesión Espinosa, porque sólo á cargar y descargar se apea, siendo prohibido no guiar los bueyes en lugares poblados. Y conste que no quiero hablarte de las cotidianas visitas al dios Bacó ni de otras cosas que te diré si me lo exige tu curiosidad.

El de Palmira, por vivir en la Comunidad, sólo está momentos, amén de llegar tarde. Hace poco que fué puesto en la Cárcel Pablo Leal, de Bagaces, porque no se quiso humillar ante caprichos vagos; y como tuvo la suerte de estar muy beodo, se le dio Alfonso Caro con Pablo, rompiéndole la cabeza, digo "crisma", con el pomo del revolver, no obstante el hecho de estar indelfonso el pobre Leal, y tuvo Pablo tan mala suerte con Alfonso Caro, que

hubo día que fueran las 12 m. y no aparecía el señor Ceró, tal que el preso tenía que deponer en su propia ropa, y los alimentos los buenos cristianos se los suministraban; cinco días estuvo preso en esta cárcel sin ver el sol claro; Alfonso Ceró instruyó á su modo la causa; pero advierte tú que no hubo quien dictaminara sobre la lesión que Ceró le causó al pobre Pablo. Como la sumaria se siguió sin oír á la parte, esto es, sin admitirle defensa, y se le dijo á última hora papeleta, para hacerlo así. Pablo, que es uno de tantos bienaventurados, le dijo que sí; pasó, pues, la causa al Superior, y éste, con vista de lo que arroja la gran causa hecha á su modo por Ceró, confirmó la sentencia, y ahí tienes al pobre con \$110 de multa ó 60 días de arresto; y como el misis tú sabes dónde vive, no pudo Pablo pagar, y ¡qué horror! chumbulum! Pablo á la cárcel de Filadelfia. ¿Qué hay de eso, amigo Villar (artículo 42 de la Constitución vigente)? Ceró está tan revestido de omniomadas, que á la hora que le place se quita la placa y se la pone á juez de paz ó á comisario; eso sí, de su color; ahí me tienes á Mercedes Espinosa, convertido de jobo una liebre volando cintarazos por derecha é izquierda y bien jumita; fíjate en que tales vejámenes los cometen con los corderos; ¿qué gusto le sienta á esto, Sr. Villar? (capítulo IX art. 29 R. P. V.).

Hace dos meses que Alfonso Ceró dió orden de que pagaría multa quien quebrara algún farol, y tuvo la suerte de que él fué el primero que victimó uno en la placita frente á la escuela, por venir muy orondo en su carretota sin guía, como lo previene la ley. ¿Y la multa? se convirtió en zorra.

Hace poco tiempo se le murió una res al señor Manuel Soto L., y el Sr. Ceró le ordenó la enterrarla; esto estuvo bueno, pues así se hizo; seguidamente se muere un novillo de mister Jauz, intendente de El Porvenir; murió, murió! en la orilla de las aguas de nuestro río Tempisque, donde aun los zopiletes contemplan sus restos, y á ese no se le dió orden de sepultar al difunto semoviente; no hay duda, por ser saludable su emanación patrida para todos estos habitantes, así como también para los habitantes de Filadelfia, por reinar ahí el Sr. paludismo, quien con gran cortesía nos visita; así también pasa con las sardinas muertas, que después del recogón Arnulfo y Cía extraen de ellas su aceite, las arrojan sobre las aguas del Tempisque; eso se hace en San Miguel, caserío último de este lugar. Así me aseguró Ana Chupa; á mí no me consta. De todo tiene conocimiento el inteligente Ceró; pero él cumple aquello de ver y callar. Tú dirás que Villareito no lo sabe; es probable que no, porque cuando estuvo, creímos que por su pronto regreso parecía visita de mal médico no obstante existir obligaciones para él.

De Filadelfia me contó una hija de Eva que los cerdos y demás animales vagan por las asquerosas calles y que para esos seres no hay ley, con perjuicio sí de los fondos respectivos, y que por eso ella, á las diez de la noche, á dormir se dijo, á la casa de la Jefatura, en unión de Rafaelito.

Te suplico no me preguntes tanto como deseas saber, porque sería no terminar, por ser muchos los trapos.

Así es, amigo Larga Espada, que casi la generalidad de los que no somos jimenistas, antes de levantarnos de nuestro lecho nos encomendamos á ciertos santos de carne y hueso, para que algo nos libren de las sombras de la esclavitud de la difunta UNIÓN GUASA; y no olvidas que las esperanzas que fundan los pequeños en las promesas de los grandes se frustran generalmente? CHAMORRO YGLESIAS.

DE SOBREMESA

—¿Qué te sucedió, Lucas? —Estoy desesperado! —Pero ¿por qué? —Se me ha perdido el perro. —Y por eso te desesperas? —¡Yo lo creí! Y te juro que si no lo encuentro, lo mato.

LA TAKA-DIASTASA

Las tres cuartas partes de los casos de dispepsia, se ha dicho, pertenecen a la categoría de las indigestiones amiláceas. La Taka-Diastasa es el recurso principal del médico en esta clase de dolencias. Ninguna otra diastasa es tan poderosa y eficaz. En condiciones apropiadas la Taka-Diastasa convertirá en azúcar dentro de diez minutos 150 veces su peso de almidón.

La Taka-Diastasa se proporciona en forma líquida, en polvo, y en cápsulas y tabletas. Se toma con más conveniencia durante las comidas o después de ellas, porque entonces puede obrar sobre las sustancias amiláceas del estómago antes de que empiece la digestión normal.

La Taka-Diastasa Líquida, forma preferida por muchos prácticos, es una solución permanente y agradable que contiene 0.160 gramo de Taka-Diastasa por cada 4 centímetros cúbicos. Se puede tomar sin diluirla y es una preparación admirable tanto para los niños como para los adultos.

Pídase folletos.



PARKE, DAVIS & CIA.

LABORATORIOS PRINCIPALES:
DETROIT, MICH.

NUEVA YORK: 60, 62, 64 MAIDEN LANE.

LAS MADRES

¿Deseaban saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la

PREPARACION de WAMPOLE y la hubieran administrado a sus hijas, con el resultado de que habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofositos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para logra el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Lodo, Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiéndole enviado a mis hijos de su enfermedad, sus venidas a la vida normal, sus quistes, sus dolores de cabeza, con tanta rapidez y eficacia como es efecuada. Nadie sufre un engaño con esta. En las Boticas,

Excelente Ungüento Anodino.

La Analgesina (P. D. & Cia) es un analgésico eficaz, contrairritante y anestésico local. Llena para la profesión médica una necesidad urgente de una aplicación local para el reumatismo, la neuralgia, el lumbago y dolencias análogas. Tiene la forma de un unguento que consiste de salicilato de metilo y de mentol, incorporados científicamente a una base de lanolina, y se aplica por masaje ó se extiende sobre la parte afectada para cubrirla después con franela ó algodón.

La Analgesina (P. D. & Cia) es también anodino de valía en el tratamiento de las torceduras del tobillo y contusiones (mientras no esté la piel escoriada), en la jaqueca frontal y la hemicrania, y en varias otras condiciones—tanto que el terreno de su utilidad terapéutica es tan amplio, que se recomienda al práctico llevarla siempre consigo para emergencias.

La suministramos en tubos compresibles de estafío.

Parke, Davis & Cia.

Nueva York, 90 Maiden Lane.

Laboratorios Principales:
DETROIT, MICH.,
E. U. A.

EMULSION DE COTT

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofositos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia a las mujeres, debido a que la sangre de la mujer contiene más agua y menos he moglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

por excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y da al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va a la escuela, como para la madre que cría. Muy superior a todos los vinos tónicos, píldoras y preparaciones de hierro que se recomiendan, los cuales empuñean los dientes; enferman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando a cuestas un gran bacalao", se encontrará adherida a las cubiertas de papel del color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott. Legítima. Emulsiones que carecen de esta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más semejanza con la Emulsión de Scott que la que hay entre una moneda buena y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.

COTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK



UN ALIMENTO PODEROSO.

ESPECIAZ PARA TODAS LAS EDADES. La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento alimentantemente digerible y asimilable que estimula el apetito, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede en los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va a reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott resume en sí un concepto conciliatorio medicinal y de preparación que NO ALCANZAN OTROS PREPARADOS SIMILARES, LOS QUE CON FRECUENCIA PERJUDICAN EL ORGANISMO DEL PACIENTE.

DR. IGNA GIO B. FLAŠENYICA,
Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Tip. EL INDEPENDIENTE